

Coatepec Harinas, México a 13 de agosto de 2026

IMCUFIDE/CH/207-4/2026

Asunto: el que se indica

**TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

El que suscribe **Dr. Brandon Hernández Muñoz**, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, por medio del presente y en relación al reactivo C.1.7 **"Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción"**, al respecto se hace de su conocimiento que en este periodo de evaluación (**segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026 abril-junio**), así como de la transición de la administración, no se encontraron bienes muebles e inmuebles que hayan quedado pendientes de inventariar o en proceso de registro.

Sin otro particular que atender por el momento, me reitero a sus más apreciables órdenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



**DR. BRANDON HERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE
COATEPEC HARINAS**